



Concepción del Uruguay, 10 de Junio de 2015.

Estimados Productores/Funcionarios, por intermedio de la presente nos es grato dirigimos a Uds. con el objeto de **informarles que a partir del 12 de JUNIO de 2015** en un tradicional esfuerzo Rio Uruguay Seguros (RUS) ha **celebrado un importante Convenio con la empresa LO JACK para la instalación de equipos de Rastreo, Localización y Recuperación de Vehículos Robados.**

“CANON Y COSTO DE INSTALACIÓN A CARGO DE RIO URUGUAY SEGUROS”

Este acuerdo tiene como finalidad la instalación de equipos de Rastreo en aquellas unidades cuyas sumas aseguradas que cumplan con los siguientes requisitos:

- ✦ **AUTOS Y PICK UP:** con Cobertura de Casco cualquiera sea su “USO”, siempre que **superen los \$ 750.000.**
- ✦ **CAMIONES:** con Cobertura de Casco cualquiera sea su “USO”, siempre que **superen los \$ 750.000.**

A continuación detallamos las características de la Operatoria:

- Al contratar la cobertura de casco mediante la opción de **“LO JACK a Cargo de RUS”** la póliza se emite con tarifa normal sin Bonificación por Rastreo.
- La instalación del Equipo con la Empresa LO JACK es optativo, aquellas unidades que ya posean o que opten por instalar equipos de Rastreo con otra Empresa (siempre que estén autorizadas por RUS) podrán continuar accediendo a la Bonificación en la Tasa de Casco.-
- Las pólizas emitidas bajo la modalidad **“LO JACK a Cargo de RUS”** y que se encuentre dentro de las pautas normales de Suscripción de Rio Uruguay Seguros se emitirán automáticamente sin quedar pendientes **“Esperando que se Adjunte comprobante de Rastreo”**.
- El presente Convenio tiene alcance para las unidades con Lugar de Guarda en las Sigüientes Zona de Riesgo:

ZONA 11 – ZONA 76 – ZONA 03 – ZONA 69 – ZONA 70 – ZONA 63 – ZONA 06
ZONA 18 – ZONA 21 – ZONA 61 - ZONA 62 – ZONA 01 – ZONA 40.

Las mismas comprende las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fé, Chaco, Formosa, Córdoba (según Suscripción SIS) y Buenos Aires (según Suscripción SIS).

Es de carácter estrictamente obligatorio contar con **todos los Datos de los Titulares de las pólizas (Dirección, tel. Particular y celular)**, con el fin de que la Empresa LO JACK se ponga en contacto con los mismos con el propósito de indicarle Fecha y Hora para el turno de Instalación dentro de las 72 hs. siguientes a la Emisión de la Póliza en cualquiera de sus Bases **ubicadas en todo el Territorio Nacional.**



RIO URUGUAY Coop. de SEGUROS Ltda
ENRIQUE J. BRIOZZO
COORDINADOR GESTION
COMERCIALIZACION